

## **SESIÓN ORDINARIA N°19-13**

Acta de la Sesión Ordinaria número diecinueve- trece celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día 13 de mayo del 2013, en su Sala de Sesiones, al ser las dieciocho horas y trece minutos.

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Vladimir Sacasa Elizondo-Presidente Municipal

Lidieth Martínez Guillen

Edwin Córdoba Arias

Álvaro Carrillo Montero

### **REGIDORES SUPLENTE:**

Julio Castro Quesada

Manuel Vargas Rojas

### **SINDICOS PROPIETARIOS:**

Lorena Barrantes Porras

Ana Lorena Rodríguez Chaverri

Carlos Luis Picado Morales

### **SINDICOS SUPLENTE**

Halley Estrada Saborío

### **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

Álvaro Jiménez Cruz - Alcalde Municipal

Juanita Villalobos Arguedas - Secretaria del Concejo Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

### **ORDEN DEL DÍA:**

1-Comprobación del cuórum

2-Lectura y Aprobación de Actas

3-Juramentacion a miembro de la Junta de Educación de la Escuela de Velásquez

4- Lectura de Correspondencia y Acuerdos

5- Informe del Alcalde Municipal

6- Mociones

7- Informe de Comisión

8- Asuntos de Trámite Urgente

9-Asuntos Varios

10-Cierre de Sesión

## **CAPITULO PRIMERO – COMPROBACION DE CUORUM**

### **INCISO N° 1:**

Comprobado que existe el cuórum, se inicia la sesión, al ser las dieciocho horas y trece minutos.

**ENTERADOS.**

## CAPITULO SEGUNDO-APROBACION DE ACTA

### INCISO N°2:

La Secretaria Municipal procede a leer nota suscrita por la Señora Gabriela Sagot González, que a la letra dice:

“Miramar, 09 de mayo del 2013

Señores  
Concejo Municipal  
Municipalidad de Montes de Oro

Estimados Señores:

En el acta de la sesión ordinaria N°18-2013, celebrada el 6 de mayo del presente año, concretamente en la página N°0223, se consigna erróneamente ***“La Presidenta del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro, la Señora Gabriela Sagot expresa que existe Presupuesto por parte del Comité, para con este proyecto de la gradería, visualizándose que este año se construya esa obra, y además teniendo en cuenta que en el programa de Gobierno del Alcalde Municipal, está contemplada ésta construcción, lo cual estoy totalmente de acuerdo con la misma”***

Por estar mal consignadas mis manifestaciones, solicito se tome nota de los comentarios que haré, para los efectos pertinentes.

- 1- La suscrita asistió a dicha sesión, en mi condición de vecina, ya que ni se me invito, ni me presente como presidenta del Comité de Deportes.
- 2- Debe entenderse que lo que yo manifesté, fue que existían recursos extraordinarios provenientes del saldo de liquidación, para que el comité pueda eventualmente utilizarlos mediante un presupuesto extraordinario, para la construcción de la gradería. Consecuentemente el párrafo antepenúltimo de la N°0223, del acta N°18-13, deberá de consignarse de la siguiente manera ***“La señora Gabriela Sagot expresa, que existen recursos del saldo de liquidación, para que el comité visualicé que para este año, se pueda construir esa Obra y además teniendo en cuanta que en el programa de Gobierno del Alcalde Municipal, está contemplada está construcción, lo cual estoy totalmente de acuerdo con la misma y vemos como una prioridad.”***
- 3- Por lo que le solicito a ese Órgano Colegiado, se consigne de manera textual lo expresado anteriormente y lo que a ciencia cierta dije como consta en la grabación de dicha sesión y no lo anotado en el acta, como erróneamente lo transcribió la secretaria municipal.”

En virtud de que los regidores manifestaron que hay que escuchar la grabación , para corroborar lo expresado por la señora Gabriela Sagot, se procede dejar en análisis el acta de la Sesión Ordinaria N°18-13, de fecha 06 de mayo del 2013.

Así mismo, el Regidor Álvaro Carrillo Montero, expresa que le gustaría que se deje en análisis el acta de la Sesión Extraordinaria N°11-13, de fecha 08 de mayo del 2013.

Así las cosas, se dejan las dos actas pendientes, para ser aprobadas el próximo lunes 20 de mayo del 2013.

### **CAPITULO TERCERO-JURAMENTACION DE MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACION DE LA ESCUELA DE VELASQUEZ.**

#### **INCISO N°3:**

El Presidente Municipal- Vladimir Sacasa Elizondo, procede a juramentar a miembro de la Junta de Educación de la Escuela de Velásquez, de la siguiente manera:

- **Eduardo Artavia Vargas**

### **QUEDA DEBIDAMENTE JURAMENTADO**

### **CAPITULO CUARTO-LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS**

#### **INCISO N°4:**

Del Señor Alcalde Municipal- Álvaro Jiménez Cruz, se conoce Oficio N°A.M.N°295-2013, donde solicita la juramentación de la nueva Junta Vial Cantonal. Así las cosas, el Presidente Municipal –Vladimir Sacasa Elizondo procede a juramentar la nueva Junta Vial Cantonal de Montes de Oro, quedando integrada de la siguiente manera:

- Señor Álvaro Jiménez Cruz-Alcalde Municipal
- Ing. Erick Alpizar mena-Encargado Unidad Técnica Gestión Vial.
- Señor Adonay Jiménez Salas, Representante de las Asociaciones.
- Señor Rogelio Ugalde Alvarado, Representantes de los Consejo de Distrito
- Señor Álvaro Carrillo Montero- Representante Concejo Municipal
- Ing. Fernando Hidalgo, Representante del MOPT o a quien designe.

### **QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS.**

**INCISO N°5:**

Del Ing. Juan Carlos Ulate Segura-Encargado de Proyectos de SENARA, se conoce Oficio RPC-OF-049-2013, solicitando permisos para llevar a cabo un proyecto de riego, el cual consiste en la conducción de 14.13 l/s desde la Quebrada Piedras Negras a una altura de 1323 m.s.n.m hasta los poblados de Cedral y Ventanas, ubicados estos entre las cotas 1100 y 1200 m.s.n.m aproximadamente. La tubería recorre sus primeros 200 metros por propiedad privada, el resto se plantea sobre vía pública, por lo que solicita el permiso para llevar a cabo esta obra en los caminos correspondientes al municipio y en el entendido de que la Sociedad de Usuarios de Agua Central Las Ventanas se compromete a que una vez instalada la tubería será rellenada, dejando la vía en las condiciones iniciales. Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

**INCISO N°6:**

El Concejo Municipal acuerda trasladar el Oficio RPC-OF-049-2013, suscrito por el Ing. Juan Carlos Ulate Segura-Encargado de Proyectos de SENARA, a la Administración, para lo que corresponda.

Se somete a votación queda aprobado con cuatro votos

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

**INCISO N°7:**

De la Dirección General de Archivo Nacional, se conoce, Circular, donde informan acerca del riesgo de pérdida de documentos e información de valor administrativo legal.

Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal

**INCISO N°8:**

El Concejo Municipal acuerda trasladar la Circular suscrita por la Dirección General de Archivo Nacional a la Administración.

Se somete a votación y queda aprobado con cuatro votos

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

**INCISO N°9:**

De la Señora Nuria Marín Umaña, con cédula de identidad 1-582-335, se conoce solicitud, para una patente de licores categoría B1, para ser ubicada en el Bar denominado Rincón de las Montaña, ubicado en Palmital un Kilometro al norte de la plaza de deportes.

Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal

**INCISO N°10:**

El Concejo Municipal acuerda adjudicar una licencia de expendio de bebidas con contenido alcohólico tipo B1, a favor de la persona física Nuria Marín Umaña, con cédula identidad N° 1-0582-0335, para que se utilice en el negocio denominado “**Rincón de la Montaña**”, ubicado en Palmital un Kilometro al norte de la Plaza de Deportes, por un plazo de cinco años, con el pago del monto de patente señalado por la Ley 9047, para este tipo de licencias.

Se somete a votación y queda aprobado con cuatro votos

**APROBADO**

**INCISO N°11:**

Del Señor Alcalde Municipal-Álvaro Jiménez Cruz, se conoce copia de Oficio A.M.N°244-2013, enviado a la Señora Silvia Rodríguez Vargas, del Consejo de la Persona Joven, donde traslada copia del Oficio N°51-S.M-13, suscrito por la Señora Juanita Villalobos Arguedas-Secretaria Municipal, donde se acuerda nombrar al Señor Luis Francisco Montoya Ayala, como representante de la Municipalidad de Montes de Oro, ante el Comité Cantonal de la Persona Joven de este Cantón.

**ENTERADOS**

**INCISO N°12:**

Del Señor Alcalde Municipal, se conoce copia de Oficio N°A.M.245-13, enviado al Señor MBa. Marvin Leiva Ureña del Consejo Nacional de Capacitación Municipal, donde le informa acerca de las capacitaciones en diferentes áreas que se requieren en este Municipio.

**ENTERADOS**

**INCISO N°13:**

De la Contraloría General de la República, se conoce copia de Oficio N°04500, donde se concede autorización para promover un procedimiento de contratación directa concursada para la compra de un camión recolector de residuos sólidos, por un monto de ¢100.000.000(cien millones de colones con 00/100).

**ENTERADOS**

**CAPITULO QUINTO-INFORME DE LA SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL**

**INCISO N°14:**

Se procede a conocer Informe del Señor Alcalde Municipal, de la siguiente manera:

- 1- Expresa que dos de los temas, que iba presentar, ya se abarcaron en el capítulo de correspondencia y que el otro tema, es una moción y para lo cual la deja presentada para que sea de análisis en el capítulo respectivo.

## **ENTERADOS**

## **CAPITULO SEXTO – MOCIONES**

### **INCISO N°15:**

### **“MOCION PRESENTADA POR DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL ALVARO JIMENEZ CRUZ**

#### **CONSIDERANDO:**

- 1- Dada la visita de los inquilinos del Mercado Municipal, a la Sesión Ordinaria N°17-13, de fecha 29 de abril del 2013, donde manifestaron que han sufrido crisis económicas, por la variación de la antigua parada, ubicada al costado norte de Mercado Municipal, lo que ha ocasionado que sus ventas han sufrido una considerable disminución.
- 2- Que el suscrito Alcalde Municipal, desde el día 04 de mayo del 2012 mediante Oficio N°330.AM-2012, solicitó al Señor Mario Badilla Apuy-Director Ejecutivo del Consejo de Transporte Público, incluir como **“Parada en Transito”** la ruta N°656, que corresponde a la Zona Norte y la Ruta Periférica (627), la antigua parada ubicada al costado norte del mercado municipal, solicitud que fuera reiterada mediante el Oficio N°A.M.N.389-2012, de fecha 22 de mayo del 2012, donde se adiciona a la solicitud planteada el 04 de mayo, con el fin de atender la solicitud de varios vecinos e inquilinos del Mercado municipal
- 3- Que con fecha 11 de enero del 2013, mediante Oficio N. AM 18-2013, se le solicita al Director Ejecutivo del Consejo de Transporte Público, nos brinde respuesta a los dos oficios anteriormente citados.
- 4- Que en la Sesión Municipal, se planteo por parte de los inquilinos del mercado la posibilidad de conformar una comisión mixta, para analizar lo referente al nuevo quinquenio de los alquileres del mercado.

#### **POR TANTO MOCIONO:**

- 1- Que el Concejo Municipal acuerda respaldar los Oficios A.M.M389-2012 y el N°330.AM.2012 y el Oficio N. AM 18-2013, suscrito por la Alcaldía Municipal, donde se solicitan por parte del Señor Alcalde Municipal, se incluyan como parada en tránsito las rutas la ruta N°656, que corresponde a la

- Zona Norte y la Ruta Periférica (627, a la antigua parada ubicada al costado norte del Mercado Municipal.
- 2- Que se nombre la Comisión Mixta integrada por miembros del Concejo Municipal, funcionarios municipales y los dos integrantes propuestos por los inquilinos del Mercado Municipal.
  - 3- Que una vez acordada la presente Moción, se le envié copia a los 2 Empresarios concesionarios, del Cantón de Montes de Oro.
  - 4- Que se dispensa de trámite de Comisión y se tome como un acuerdo definitivamente aprobado.

**Álvaro Jiménez Cruz**  
**Alcalde Municipal”**

**Se procede a deliberar:**

El Señor Alcalde Municipal, expresa que el espíritu de esta moción, es en relación al compromiso que se adquirió, con los inquilinos del Mercado Municipal en la Sesión que ellos estuvieron presentes.

El Regidor Álvaro Carrillo Montero, expresa a nivel de comentario: que en la Sesión donde estuvieron los inquilinos del Mercado Municipal, el Regidor Freddy Rodríguez Porras, mencionó que a la hora de trasladar el desvió de las rutas, había que pensar en general; en todos los comercios y no solo en los inquilinos del Mercado Municipal.

Y a nivel de propuesta externa: le parece que es procedente que antes de tomar cualquier acuerdo, se le sea comunicado a los Empresarios afectados, en función de conocer su posición, porque no se trata solo del desvió de rutas, sino un incremento adicional de costos.

El Presidente Municipal-Vladimir Sacasa Elizondo, le pregunta al Señor Alcalde Municipal, que si esos Oficios enviados al Consejo de Transporte Público, se le envié copia a los Empresarios.

El Señor Alcalde Municipal responde que si se les envié copia a los dos Empresarios y no le observa problema que se le envié copia de esta moción a ellos. Pero sin embargo, hay que consensuar y expresarles la inquietud de los inquilinos del Mercado Municipal, teniendo en cuenta que los costos podrían ser mínimos.

Así las cosas, y estando de acuerdo que se le agregue a la moción, lo de la notificación a los Empresarios, se somete a votación, la dispensa de trámite de comisión y es aprobada con cuatro votos.

Se somete a votación la moción y es aprobada con cuatro votos.

**APROBADA**

## **CAPITULO SETIMO- INFORME DE COMISION**

### **INCISO N°16:**

Al no haber Informe de Comisión, se omite este capítulo.

## **CAPITULO OCTAVO-ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE**

### **INCISO N°17:**

El Presidente Municipal –Vladimir Sacasa Elizondo, expresa que le preocupa un reportaje que salió publicado en el Diario Oficial la Extra éste sábado, donde se dijo que existe la intención de reabrir en los próximos días el Vertedero de Zagala, por lo que solicita al Señor Alcalde Municipal, si lo tiene a bien referirse al tema.

El Señor Alcalde Municipal-Álvaro Jiménez Cruz expresa, que evidentemente si salió publicado en el Diario Oficial la Extra, donde la Municipalidad de Puntarenas quiere reabrir ese botadero, porque se dice que han invertido cercado de 60 0 70 millones de colones.

Sin embargo, le queda claro, que un Ministro de Estado el Señor Carlos Ricardo siga ayudando a Puntarenas, por su capacidad de hacerlo, en la posibilidad de seguir votando basura, donde éste, pueda convencer a SETENA, Ministerio de Salud y a todas las Instituciones Públicas involucradas en este tema.

Quedándole una gran duda y espera que no se dé; que tanto la Sala Constitucional y el Contencioso Administrativo, no cambien sus criterios, donde se ha emitido una medida cautelar y en este momento se está resolviendo en el Tribunal Contencioso Administrativo sobre el fondo del asunto, en relación a un Recurso de Amparo y donde ha participado en dos audiencias y todo se observa en que ese resuelva en cerrar el Botadero de Zagala.

Consecuentemente, el Tribunal Ambiental Administrativo, había dictado una Resolución ratificando, la Resolución del Tribunal Contencioso Administrativo, donde le delegaba a la Municipalidad de Montes de Oro, la fiscalización y el control para que no se volviera a votar basura.

Sin embargo, el día de la conferencia de prensa, convocada por Aura Jiménez, donde no sabía del tema y ella lo que dice básicamente es que se han invertido cercado de los 70 millones de colones y que están listo para operar, esperando lo permisos como el del Ministerio de Salud y las demás instituciones.



No le extraña que la SETENA, Ministerio de Salud y demás Instituciones cambien de criterio, solo esperando, que lo resuelto por la Sala Constitucional y el Tribunal Contencioso Administrativo mantengan la posición.

Por todo lo anterior, le parece que como Municipalidad, debemos de manifestarnos, preparando una moción, ya sea en una sesión de trabajo o una Sesión Extraordinaria, porque en su momento creyó que esto era un caso cerrado, donde éste proyecto hubo ineficiencia, desinterés e incapacidad por parte de la Municipalidad de Puntarenas para manejar este Vertedero y su posición como Alcalde, es que nos pronunciemos tanto la Administración como el Concejo Municipal en forma conjunta y si el Concejo Municipal no lo hace, tendría la Alcaldía Municipal por ética, moral y ambiental pronunciarse a corto plazo.

El Regidor Julio Castro Quesada expresa que éste es un tema de mucha preocupación, en donde la Municipalidad de Puntarenas pretende reabrir nuevamente ese basurero, donde han confundido que es un cierre técnico y querer seguir operando.

Y existiendo pronunciamientos por parte de la Sala Constitucional y el Contencioso Administrativo, donde son puntos de apoyo, para así pronunciarse al respecto, donde están fuera de su territorio y además donde existe un convenio vencido, en fin unas series de violaciones y así quieren seguir.

Cree necesario, que tanto la Administración, como el Concejo Municipal debe de seguir una sola línea, porque no es posible que nos pasen por encima, independientemente que sea una Municipalidad más grande, que la nuestra, teniendo en cuenta la deficiencia que tuvo ésta Municipalidad, para con los residuos en los años atrás.

Esto es un desastre, donde ésta situación se vaya con lo político.

Y para lo cual cree conveniente una reunión para analizar el tema y posteriormente una Sesión Extraordinaria y así traer las ideas claras y poder darle un buen manejo al documento que se va a presentar, con respecto a la posición directa de esta Municipalidad y del Pueblo de Montes de Oro, los cuales deben de estar enterados de esta situación.

El Regidor Álvaro Carrillo Montero expresa que cree conveniente el apoyo, pero sin embargo tiene duda; si bien es cierto que existe resoluciones al respecto, pero habrá que esperar otra resolución para hacernos pronunciar?.

El Señor Alcalde Municipal responde que en este caso existen dos cosas: la parte legal y la parte política, donde está claro que al tener un Diputado y un Ministro en Puntarenas, se sienten más apoyados, pero sin embargo nosotros nos podemos defender y hacerlo saber a la Presidenta de la República, al Ministro del MINAET, SETENA y otras Instituciones, nuestra posición y no esperar que se pronuncien y deroguen todo, ya que no tendría reversa ésta situación.

Así las cosas, el Concejo Municipal y el Alcalde Municipal, consensuan el tema y se van a reunir el próximo sábado 18 de mayo en la Municipalidad a partir de las 9:00 a.m., para analizar más detallado este tema.

**ENTERADOS**

## **CAPITULO NOVENO -ASUNTOS VARIOS**

### **INCISO N°18:**

El Regidor Manuel Vargas Rojas, le solicita la palabra para que el vecino José Ulate, pueda manifestarse sobre una inquietud, que tiene.

El Presidente Municipal, le concede la palabra.

El Señor José Ulate expresa que tiene aproximadamente un mes y medio que solicitó una paja de agua en esta Municipalidad y a la fecha no le ha dado respuesta, por lo que necesita que le ayuden al respecto.

El Alcalde Municipal responde que a quién le entrego los documentos y si existe un recibido de los mismos.

El Señor José Ulate, responde que no sabe a quién le entrego los documentos, porque fue el hermano quien lo tramitó.

El Señor Alcalde Municipal le responde que desconoce del tema, por lo que solicita que busque, los documentos y el respectivo recibido y así poder ayudarle con el tema.

**ENTERADOS**

## **CAPITULO DECIMO- CIERRE DE SESION**

### **INCISO N°19:**

**SE CIERRA LA SESION AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS EXACTOS.**

**PRESIDENTE MPL.**

**SECRETARIA MPL.**

















